



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

207/90

Salta, 23 de agosto de 1.990

Expediente Nº: 19.047/90-Ref.: 01/90

VISTO:

La Resolución Nº SO-052/90 Bis de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se da de baja a la Enf. Mercedes S. MACABATE de SAVOY en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva a partir del 01 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el Artículo 2º de la mencionada Resolución;

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 11/90 de fecha 14 de agosto de 1.990, resolvió por unanimidad aprobar el despacho Nº 117/90 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina e Interpretación y Reglamento, donde aconseja su homologación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº SO-052/90 Bis de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento de Rectorado, Sede Regional de Orán, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img  
MDP

MARCELO DANIEL PEYRET  
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO  
DECANO